

SEP. 19



• 61891

61891

PATENTE

DE

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

a favor de "LA METALURGICA ESPAÑOLA, S.A."

de nacionalidad española

residente en Barcelona, calle Numancia, 33-49

por:

"AGUJA DE COSER PERFECCIONADA"

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente Patente de Modelo de Utilidad se refiere a una aguja de coser que se ha perfeccionado debido al hecho de presentar la cabeza de la misma una sección aplanada, de manera que una vez enhebrada la aguja, las dos ramas del hilo que atraviesa el ojo de la misma quedan alineadas con el grosor máximo de la aguja.

Gracias a ello, al coser con una aguja de dicho tipo, el hilo pasa con suavidad, por el orificio practicado por la propia aguja perjudicando mucho menos a la tela, que si se cosiera con una aguja de tipo corriente y reduciendo el esfuerzo manual so-



bre todo cuando se trata de coser prendas de tejido fuerte.

Seguidamente se describe con todo detalle la aguja de que estamos tratando adjuntándose una hoja aclaratoria de dibujos en los que se representa a guisa de ejemplo no limitativo, en las Figs. 1, 2 y 3, el extremo superior de una aguja de coser del indicado tipo, visto en sección transversal, de frente y en planta respectivamente y en la Fig. 4, un detalle de como trabaja la aguja.

Tal como hemos indicado anteriormente, la aguja de coser objeto de la Patente de Modelo que nos ocupa, se caracteriza por el hecho de que la cabeza de la misma presenta una sección más estrecha (1) que el diámetro máximo de la aguja (2) quedando esta parte aplanada en posición perpendicular al eje teórico del orificio u ojo (3) de la propia aguja, de manera que las dos ramas (4) (5) del hilo con que se ha enhebrado la misma queda practicamente alineado con la superficie cilíndrica de la referida aguja.

En la Fig. 4, tenemos la demostración gráfica de la ventaja obtenida de la especial constitución de la citada aguja de coser o sea que el orificio practicado por la aguja (2) al atravesar la tela (6) no es forzado a ensancharse debido al paso del hilo, con lo que la operación de coser resulta de una suavidad desusada hoy día.

Como es lógico las agujas fabricadas de acuerdo con las características de la aguja objeto de la Patente de Modelo de Utilidad descrita, podrán ser de cualquier diámetro y longitud, de cualquier material apto para su función, siendo variables todos cuantos detalles no alteren, cambien o modifiquen su propia esencialidad.

N O T A

REIVINDICACIONES



Se reivindica como objeto de la presente Patente de Modelo de Utilidad:

1ª.- Aguja de coser perfeccionada, caracterizada por el hecho de presentar la cabeza de la aguja una sección aplanada más estrecha que el diámetro máximo de la misma, quedando esta sección en posición perpendicular al eje teórico del orificio u ojo de la aguja, a fin de que al enhebrarse la aguja las dos ramas del hilo queden practicamente alineadas con la superficie cilíndrica de la propia aguja.

10. 2ª.- AGUJA DE COSER PERFECCIONADA.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia de la misma.

Consta la presente Memoria descriptiva de tres páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de una hoja de dibujos aclarativos.

Madrid, 21 Septiembre de 1957

P. A.

A handwritten signature in dark ink, appearing to be 'P. A.', written over a horizontal line.



• 61891

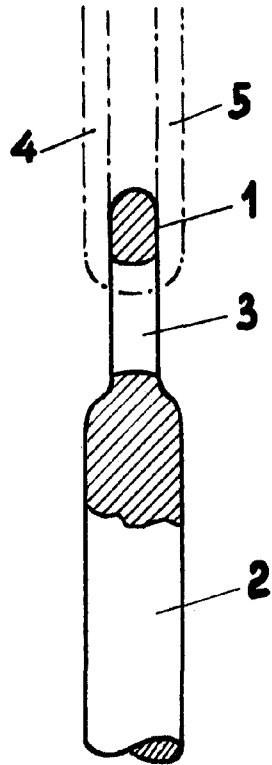


Fig. 1

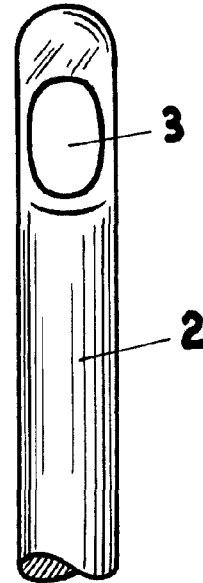


Fig. 2

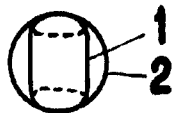


Fig. 3

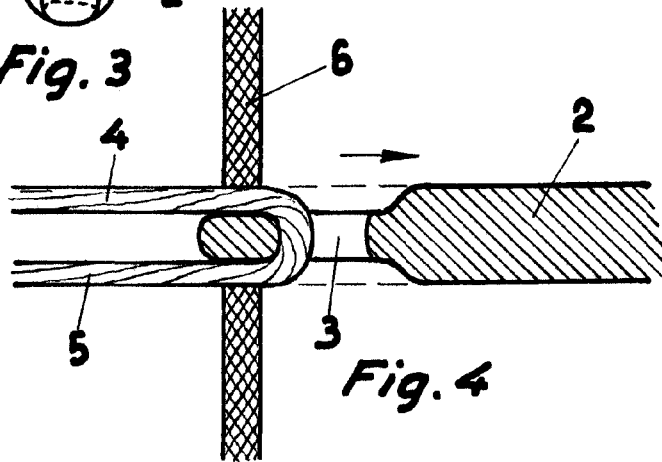


Fig. 4

Madrid de septiembre de 1957

Escala variable

*F.A.*

*Juan Rivas*